



MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPTO. CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACION

DECRETO N°

0874

CERRO NAVIA,

24 AGO 2009

PLADECO:

Área : Gestión Municipal Relevante
Estrategia : Creación Comunidad Urbana Santiago Poniente

MATERIA:

Designa Profesionales para integrar Comisión de Recepción Provisoria del Proyecto "Mejoramiento Sede Social Los Conquistadores"

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 0205 de fecha 23.02.2009 que aprueba bases y llama a licitación.
2. El Decreto Alcaldicio N° 0357 fecha 08.04.2009 que adjudica licitación pública.
3. Carta de fecha 10.08.2009 de Constructora VIET Ingeniería E.I.R.L., solicitando Recepción Provisoria.

Y TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

VENGO EN DICTAR EL PRESENTE DECRETO

Designese a los siguientes profesionales dependientes de la Dirección de Obras Municipales, para integrar la Comisión de Recepción Provisoria de la obra "Mejoramiento Sede Social Los Conquistadores"

MARIA TERESA CACERES MORO

ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS (S)
ARQUITECTO
TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN

LORETO DOLMESTCH ULLOA
PATRICIO DINAMARCA OLATE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO MARTINEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DLT/HRP/ATCM/TSB/lofr.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Interesado (3)
- Secplac.
- Asesoría Jurídica
- Centraloría Municipal
- Dirección de Obras (Ing. 1756/09)
- Depto. Proyecto y Construcción(2) (ID. 7554)
- Oficina de Partes.